



Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del Presupuesto 2021

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Enero 2022

1 CONTENIDO

1. Análisis Institucional	2
1.1 Ejecución del presupuesto institucional 2021 asociado a recursos internos	3
1.2 Normas de ejecución	6
2. Apartado Financiero: Centro Gestor	8
2.1 Ejecución del presupuesto 2021 asociado a recursos internos	8
2.2 Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera	9
3. Apartado de Gestión: Centro Gestor.....	15
3.1 Análisis de los logros obtenidos	15
3.1.1 Análisis de Unidades de Medida	15
3.1.2 Análisis de Indicadores.....	18

Informe de evaluación física y financiera de la ejecución del presupuesto 2021

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), Ley 8131, referentes a la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar, tanto el cumplimiento de objetivos y metas, como el uso racional de los recursos públicos y la presentación de informes periódicos para tales fines, la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) presenta el siguiente instrumento con el que las entidades rendirán cuentas sobre los resultados correspondientes al ejercicio presupuestario

1. Análisis Institucional

Según el artículo 99 de la Constitución Política de Costa Rica, al Tribunal Supremo de Elecciones le corresponde en forma exclusiva, la organización, dirección y vigilancia de todos los actos relativos al sufragio. La institución goza de independencia para el desempeño de ese propósito, y del Tribunal dependen todos los demás organismos electorales.

Lo anterior implica organizar tanto el proceso democrático para elegir al Presidente de la República y la renovación de la Asamblea Legislativa, como los comicios municipales; además puede convocar a un referéndum y, en los períodos intermedios debe evaluar el proceso electoral anterior y simultáneamente, planificar y preparar el siguiente. Lleva a cabo las acciones propias de la administración electoral de carácter permanente y relacionadas con las agrupaciones políticas; de hecho, el ejercicio presupuestario bajo evaluación, mantuvo subpartidas destinadas exclusivamente a financiar la organización del proceso de Elecciones Nacionales 2022.

La magistratura imparte justicia electoral y funge como juez especializado en la resolución de los conflictos propios de la actividad político-electoral y en esa misma condición interpreta de modo exclusivo y obligatorio, las normas constitucionales y legales del ordenamiento electoral. Asimismo, adscrito constitucionalmente al TSE, se encuentra el Registro Civil, que cumple otra serie de responsabilidades sustantivas de la Institución, tales como administrar el registro de la existencia, filiación y estado civil de las personas, emitir los documentos de identidad de los costarricenses, resolver las solicitudes de naturalización de las personas extranjeras y levantar el padrón electoral. Otra de las funciones del Tribunal Supremo de Elecciones, corresponde a coordinar y administrar el funcionamiento de todas las oficinas regionales para prestación de servicios en todo el territorio costarricense. Finalmente, el Código Electoral del 2009 (Ley n.º 8765) creó el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), como brazo académico del TSE, que se encarga de desarrollar actividades de capacitación electoral y de promoción de la cultura democrática.

En consecuencia, la contribución de lo planteado en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2024) se ha materializado en una administración orientada a la gestión pública que promueva el cumplimiento de metas mediante un eficiente uso de recursos, en aras de generar cambios sociales equitativos y sostenibles en beneficio de la población del país, bajo principios de transparencia y rendición de cuentas. En consecuencia, para el ejercicio económico 2021 se cumplió la proyección de la labor de estos Organismos Electorales, como garante de los actos relativos al sufragio y prestatarios de servicios públicos, orientado al fortalecimiento y mejora permanente de su gestión con los recursos asignados.

1.1 Ejecución del presupuesto institucional 2021 asociado a recursos internos

De conformidad con lo solicitado en el instrumento para la elaboración del presente informe, a continuación, se presenta el análisis de la ejecución financiera por objeto de gasto y sus resultados, correspondiente al ejercicio económico del periodo 2021.

Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto

Tribunal Supremo de Elecciones
Al 31 de diciembre 2021
(en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual ^{/1} 2021	Presupuesto ejecutado ^{/2} 2021	Nivel de ejecución
TOTAL	45.809,33	39.586,06	86,41%
Recurso externo	-	-	-
SUBTOTAL	45.809,33	39.586,06	86,41%
Remuneraciones	29.768,82	26.940,56	90,50%
Servicios	8.180,01	6.167,13	75,39%
Materiales	1.027,75	417,10	40,58%
Intereses	-	-	-
Activos financieros	-	-	-
Bienes duraderos	2.855,55	2.331,08	81,63%
Transferencias corrientes	3.952,25	3.730,18	94,38%
Transferencias de capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas especiales	24,94	-	0,00%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera al 31/12/2021.

/1 Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2021.

/2 Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Cuadro 2. Ejecución del presupuesto por centro gestor

Tribunal Supremo de Elecciones
Al 31 de diciembre 2021
(en millones de colones)

Centro gestor	Presupuesto actual 2021 ^{/1}	Presupuesto ejecutado 2021 ^{/2}	Nivel de ejecución
TOTAL	45.809,33	39.586,06	86,41%
850-01 Tribunal Supremo de Elecciones	15.734,96	13.971,27	88,79%
850-02 Organización de Elecciones	30.074,37	25.614,78	85,17%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera al 31/12/2021.

/1 Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2021.

/2 Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN, EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2021

Partida 1 “Servicios”, porcentaje final de ejecución = 75,39%

Se puede observar en la partida 1 “Servicios” que mostró un devengado de ₡6.167.130.664,52 correspondiente al 75,39% de ejecución con respecto a su apropiación actual. Para el ejercicio económico de 2020 esa ejecución fue de 75,97%, por lo que se aprecia un comportamiento similar.

A continuación, se detallan aspectos particulares de subpartidas, según su tipo, que influyeron significativamente en la ejecución de esta partida.

Las subpartidas relacionadas con el servicio de telecomunicaciones y de energía eléctrica, mantienen movimientos cíclicos que hacen que las facturaciones de diciembre se presenten hasta el mes de enero del año siguiente. Esto hace que una porción de su asignación presupuestaria no se consuma en el cierre del ejercicio económico.

La subpartida impresión, encuadernación y otros, en la cual se imputan los gastos del Centro de Personalización de Documentos de Identidad (Cédulas) fue objeto de una menor demanda a causa de la pandemia, por lo que una menor cantidad de usuarios se apersonaron al TSE a solicitar su documento de identidad, influyendo esto, en la ejecución de esta subpartida.

Las subpartidas como transporte en el exterior, actividades de capacitación, actividades protocolarias y sociales, y viáticos dentro del país, cuyas previsiones presupuestarias no fueron utilizadas en un 100%, esto por cuanto la pandemia afectó la realización de muchas de estas actividades que se tenían programadas, lo cual incide en los porcentajes de ejecución.

En lo concerniente a las subpartidas de mantenimientos de equipos de cómputo, de comunicación, de equipo de transporte y equipo, y mobiliario de oficina, algunos de los contratos imputables a esta subpartida cuentan con previsiones para la eventual compra de repuestos, las cuales no fueron requeridas de manera importante durante 2021; en consecuencia, esto produjo la no utilización total de los recursos económicos asociados a estas subpartidas.

Por último, en lo referente al grupo de subpartidas 199, siendo que su naturaleza es de previsión para eventuales pagos, no fue necesario utilizarlas en gran medida durante el 2021.

Partida 2 “Materiales y suministros” = 40,58%

Por su parte, la partida 2 “Materiales y suministros” resultó con un devengado de ¢417.102.084,33, lo que representa un 40,58% de ejecución con respecto a su apropiación actual. Para el ejercicio económico 2020, esa ejecución fue de 42,47%, por lo que se aprecia una ligera disminución en el porcentaje de ejecución entre 2020 y 2021.

Consecuentemente, el recorte impuesto por la Asamblea Legislativa al presupuesto 2021 impactó la ejecución de la Partida 2, en algunos casos, una parte de los recursos debieron trasladarse hacia otras subpartidas para proporcionarles contenido económico por necesidades de apremio. Esto obligó a replantear la distribución de recursos y planes de compras, así como de aprovechar al máximo existencias en el almacén o reducir o restringir requisiciones de distintas oficinas; en resumen, este recorte —aún y cuando se restablecieron posteriormente mediante presupuesto extraordinario parte de los fondos— varió lo planificado.

Tal como sucedió en el periodo 2020, la pandemia impactó de manera importante la ejecución de esta partida. La menor demanda de ciertos objetos imputables a ella, consecuencia del fomento del trabajo remoto no habitual por objetivos, a raíz de la pandemia, implicó una menor asistencia de funcionarios, tanto en sede central como en oficinas regionales, lo que incidió en una menor utilización de ciertos insumos como papel, tintas, pinturas y diluyentes.

Asimismo, hubo una menor utilización de los recursos como combustibles, materiales de limpieza, alimentos y bebidas, y productos de papel, cartón e impresos. A pesar de que las respectivas previsiones se hicieron con la planificación debida y siguiendo estudios históricos de demanda y estimaciones de existencias requeridas, hay que hacer especial énfasis a la incertidumbre que generó o sigue generando la pandemia a causa del Covid-19, la cual no permite en muchos casos estimar de manera precisa los bienes que se requieren.

En síntesis, esta partida no mostró el dinamismo esperado por dos razones principalmente, 1) el recorte impuesto por la Asamblea Legislativa al presupuesto de la institución lo que impactó en la planificación inicial y, 2) en mayor medida, por las consecuencias ocasionadas por la pandemia, que se traducen en una menor demanda a la esperada en ciertos rubros de gasto.

Partida 5 “Bienes duraderos” = 81,63%

A propósito de la partida 5 “Bienes duraderos” muestra un devengado de ¢2.331.088.490,00, lo que representa una ejecución del 81,63% con respecto a su apropiación actual. Para el ejercicio económico del año 2020, esa ejecución fue del 84,09%, por lo que se aprecia una ligera disminución de lo ejecutado en relación con ese año.

Por la naturaleza de esta partida, que se compone de bienes de alta cuantía y muchas veces de complejos trámites de contratación, de las cuales algunas resultan infructuosas por la especificidad de los bienes requeridos, otras, el tiempo en que se resuelve la contratación coincide con el período de finalización del ejercicio económico, o bien, en algunas se presentan solicitudes de prórroga por parte de los contratistas a la hora de entregar los bienes, por causas de fuerza mayor —imprevisibles— lo que provoca atrasos en el trámite de pago y de presentación de facturas que trascienden el período de vigencia presupuestaria; por ejemplo, para 2021 la crisis mundial de contenedores —poca disponibilidad de contenedores y aumento de costes— influyó en la no recepción de bienes de importante cuantía que se trasladaron como compromiso no devengado para 2022 y, por ende, afectaron la ejecución de la partida en gran medida.

Otro aspecto a destacar en esta partida, es lo relacionado con las adjudicaciones a menores montos de lo presupuestado, esto debido al tipo de bienes tecnológicos imputables a este grupo de subpartidas que varían sus precios de mercado constantemente, así como las fluctuaciones en el tipo de cambio que generan remanentes, lo cual a la larga quedan como disponibles no ejecutados.

Pese a todo esto, la administración está comprometida a ejercer un mejor control en la programación de los bienes de la partida 5, así como su ejecución con la mayor eficacia posible, de modo que el consumo sea el mayor de acuerdo a lo programado, dentro de las limitaciones que se dan por tratarse del tipo de bienes que la conforman y de las causas de fuerza mayor que, muchas veces impactan la ejecución del presupuesto, claro ejemplo de esto, la crisis de contenedores que afectaron el comercio en el ámbito mundial.

1.2 Normas de ejecución

Cumplimiento de la norma de ejecución 10

Como parte de las medidas sanitarias adoptadas por el Tribunal Supremo de Elecciones a partir de la declaratoria de emergencia nacional, producto de la pandemia por Covid-19, para el periodo de agosto a octubre se generó el ahorro que se detalla a continuación:

Cuadro 3. Ahorros por teletrabajo y digitalización de servicios
Tribunal Supremo de Elecciones
Agosto, setiembre y octubre de 2021
(en millones de colones)

Subpartida Objeto del Gasto	Monto del ahorro	Indicar: Teletrabajo o Digitalización de servicios
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	1,74	Teletrabajo
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	5,07	Teletrabajo
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	0,29	Teletrabajo

Fuente: Dirección Ejecutiva

Datos	Director Ejecutivo
Nombre	Franklin Mora González
Correo electrónico	fmora@tse.go.cr
Número de teléfono	2287-5415
Firma Digital	

2. Apartado Financiero: Centro Gestor

401 Tribunal Supremo de Elecciones

2.1 Ejecución del presupuesto 2021 asociado a recursos internos

Con el fin de ampliar la información financiera, se detalla a continuación la ejecución de los recursos por cada uno de los subprogramas financieros asignados a este Órgano Electoral.

Cuadro 4. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto

Tribunal Supremo de Elecciones
850-01 Tribunal Supremo de Elecciones
 Al 31 de diciembre 2021
 (en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual ^{/1} 2021	Presupuesto ejecutado ^{/2} 2021	Nivel de ejecución
TOTAL	15.734,96	13.971,27	88,79%
Recurso externo	-	-	-
SUBTOTAL	15.734,96	13.971,27	88,79%
Remuneraciones	13.724,34	12.616,54	91,93%
Servicios	1.097,19	745,34	67,93%
Materiales	353,11	174,12	49,31%
Intereses	-	-	-
Activos financieros	-	-	-
Bienes duraderos	68,22	51,26	75,14%
Transferencias corrientes	492,07	383,99	78,04%
Transferencias de capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas especiales	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera al 31/12/2021.

/1 Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2021.

/2 Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Cuadro 5. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto

Tribunal Supremo de Elecciones
850-02 Organización de Elecciones
 Al 31 de diciembre 2021
 (en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual ^{/1} 2021	Presupuesto ejecutado ^{/2} 2021	Nivel de ejecución
TOTAL	30.074,37	25.614,78	85,17%
Recurso externo	-	-	-

Partida	Presupuesto actual ^{/1} 2021	Presupuesto ejecutado ^{/2} 2021	Nivel de ejecución
SUBTOTAL	30.074,37	25.614,78	85,17%
Remuneraciones	16.044,47	14.324,01	89,28%
Servicios	7.082,81	5.421,78	76,55%
Materiales	674,63	242,97	36,02%
Intereses	-	-	-
Activos financieros	-	-	-
Bienes duraderos	2.787,32	2.279,82	81,79%
Transferencias corrientes	3.460,17	3.346,18	96,71%
Transferencias de capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas especiales	24,94	-	0,00%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera al 31/12/2021.

/1 Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2021.

/2 Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

2.2 FACTORES Y ACCIONES CORRECTIVAS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

En el presente apartado se muestran las partidas que alcanzaron un porcentaje de ejecución presupuestaria inferior al 90,00%, tomando como referencia los siguientes factores que pudieron afectar dichos porcentajes:

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el Covid-19.
- 2) Aplicación de directrices presidenciales.
- 3) Lineamientos de los entes rectores de la administración financiera.
- 4) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
- 5) Variación en la estimación de recursos.
- 6) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 7) Liberación de cuota insuficiente.
- 8) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 9) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2021.
- 10) Otro (Especifique).

Cuadro 6. Factores que afectaron la ejecución financiera
Tribunal Supremo de Elecciones
850-01 Tribunal Supremo de Elecciones
Factores para resultados inferiores a 90,00% de ejecución
Al 31 de diciembre 2021

Nombre de la partida	Nivel de ejecución		Factores al 31/12/2021										Descripción ^{/3}
	30/06/2021 ^{/1}	31/12/2021 ^{/2}	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Servicios	31,38%	67,93%	X				X	X				X	Aprobación del Decreto Extraordinario H-009
Materiales	16,44%	49,31%	X				X	X				X	Aprobación del Decreto Extraordinario H-009
Bienes duraderos	24,60%	75,14%	X			X		X		X		X	Aprobación del Decreto Extraordinario H-009
Transferencias corrientes	48,18%	78,04%				X	X						

Fuente: Dirección Ejecutiva.

/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

/2 Esta información se obtiene del archivo Excel remitido por la DGPN, de la hoja "Liquidación".

/3 Indicar directriz, norma o descripción del factor "Otros".

Análisis de las partidas con ejecución menor al 90% del programa 850-01

PARTIDA 1 "SERVICIOS"

Algunos reajustes en el gasto causados por la atención de la pandemia; estimaciones de recursos que se modificaron, por las cuales, varias de sus subpartidas debieron otorgar recursos a otras, alterando levemente el plan de adquisiciones. También facturaciones atrasadas en servicios de naturaleza cíclica y una menor solicitud de recursos en ciertas contrataciones, cuya modalidad es por demanda. Se continuará por la línea del seguimiento y control; asimismo, se dará un estudio más estricto de las previsiones formuladas en esta partida.

PARTIDA 2 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

Se dio una utilización menor de inventarios en algunas subpartidas, producto de las medidas de aforo establecidas por las autoridades sanitarias; aunado a ciertos atrasos en la contratación administrativa como consecuencia del recorte presupuestario realizado por la Asamblea Legislativa; también la asignación de recursos a determinadas subpartidas que debieron trasladarse hacia otras para dotarlas de contenido, con el fin de atender compras urgentes haciendo que se racionalizaran algunas líneas. Respecto a las contrataciones, algunas trascendieron el ejercicio presupuestario por lo que se transformaron en compromisos no devengados. Se fortalecerán los controles y se dará un seguimiento más exhaustivo a esta partida en específico.

PARTIDA 5 "BIENES DURADEROS"

El nivel de ejecución se dio por factores propios de la naturaleza de la partida; a pesar de la observación y los controles ejercidos por las personas responsables del seguimiento, se

presentaron elementos como infructuosidad de algunas contrataciones, así como entrega tardía de bienes por parte de los contratistas, lo que ocasionó que trascendieron el ejercicio presupuestario 2021; a esto se debe sumar factores como la pandemia y los recortes presupuestarios, que influyeron en atrasos en los procesos de contratación administrativa. Otras razones fueron los tiempos en que fueron concretadas las adquisiciones de equipos o bienes, lo que se retrasó por la aprobación hasta el mes de marzo del presupuesto extraordinario que restituyó los recursos necesarios y que dio origen al surgimiento de compromisos no devengados de importante cuantía. Adicionalmente, algunas contrataciones de bienes cuyo costo fue menor al previsto, o diferencias finales por tipos de cambio con respecto al dólar mayores a las previstas, suscitadas en algunas contrataciones para adquirir este tipo de bienes. Estos factores son complejos de prever a pesar de los controles, los cuales naturalmente se continuarán ejerciendo de manera más estricta y robusta.

PARTIDA 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

A pesar de que la ejecución de esta partida responde a circunstancias paralelas que definen su dinámica o comportamiento, ejemplo nivel de ocupación de las plazas que componen la organización, su resultado se considera normal. Las contribuciones estatales a la seguridad social, así como la demanda en las provisiones presupuestarias de becas, otras prestaciones y prestaciones legales, determinaron el porcentaje de ejecución descrito anteriormente.

Cuadro 7. Factores que afectaron la ejecución financiera

Tribunal Supremo de Elecciones

850-02 Organización de Elecciones

Factores para resultados inferiores a 90,00% de ejecución

Al 31 de diciembre 2021

Nombre de la partida	Nivel de ejecución		Factores al 31/12/2021										Descripción ^{1/3}
	30/06/2021 ^{1/1}	31/12/2021 ^{1/2}	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Remuneraciones	43,23%	89,28%				X							
Servicios	23,22%	76,55%	X				X	X				X	Aprobación del Decreto Extraordinario H-009
Materiales	7,77%	36,02%	X				X	X				X	Aprobación del Decreto Extraordinario H-009
Bienes duraderos	8,79%	81,79%	X			X		X		X		X	Aprobación del Decreto Extraordinario H-009
Cuentas especiales	0%	0%										X	Reserva por previsión del Fondo General de Elecciones

Fuente: Dirección Ejecutiva.

/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

/2 Esta información se obtiene del archivo Excel remitido por la DGP, de la hoja "Liquidación".

/3 Indicar directriz, norma o descripción del factor "Otros".

Análisis de las partidas con ejecución menor al 90% del programa 850-02

PARTIDA 0 "REMUNERACIONES"

El número de vacantes por algunos meses y las asignaciones de montos a algunas coetillas de previsión presupuestaria, como la de reasignaciones, reclasificaciones, suplencias, etc. generó el resultado de ejecución consignado en la tabla anterior, lo cual se considera dentro de lo normal por lo circunstancial de su comportamiento.

PARTIDA 1 "SERVICIOS"

Algunos reajustes en el gasto causados por la atención de la pandemia, estimaciones de recursos que se modificaron, por las cuales varias de sus subpartidas debieron otorgar recursos a otras alterando levemente el plan de adquisiciones. También facturaciones atrasadas en servicios de naturaleza cíclica y una menor solicitud de recursos en ciertas contrataciones cuya modalidad es por demanda. Se continuará por la línea del seguimiento y control; asimismo, se dará un estudio más estricto de las previsiones formuladas en esta partida.

PARTIDA 2 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

Se dio una utilización menor de inventarios en algunas subpartidas, producto de las medidas de aforo establecidas por las autoridades sanitarias; aunado a ciertos atrasos en la contratación administrativa como consecuencia del recorte presupuestario realizado por la Asamblea Legislativa; también la asignación de recursos a determinadas subpartidas que debieron trasladarse hacia otras para dotarlas de contenido, con el fin de atender compras urgentes haciendo que se racionalizaran algunas líneas. Respecto a las contrataciones, algunas trascendieron el ejercicio presupuestario por lo que se transformaron en compromisos no devengados. Se fortalecerán los controles y se dará un seguimiento más exhaustivo a esta partida en específico.

PARTIDA 5 "BIENES DURADEROS"

El nivel de ejecución se dio por factores propios de la naturaleza de la partida; a pesar de la observación y los controles ejercidos por las personas responsables del seguimiento, se presentaron elementos como infructuosidad de algunas contrataciones, así como entrega tardía de bienes por parte de los contratistas, lo que ocasionó que trascendieron el ejercicio presupuestario 2021; a esto se debe sumar factores como la pandemia y los recortes presupuestarios, que influyeron en atrasos en los procesos de contratación administrativa. Otras

razones fueron los tiempos en que fueron concretadas las adquisiciones de equipos o bienes, lo que se retrasó por la aprobación hasta el mes de marzo del presupuesto extraordinario que restituyó los recursos necesarios y que dio origen al surgimiento de compromisos no devengados de importante cuantía. Adicionalmente, algunas contrataciones de bienes cuyo costo fue menor al previsto, o diferencias finales por tipos de cambio con respecto al dólar mayores a las previstas, suscitadas en algunas contrataciones para adquirir este tipo de bienes. Estos factores son complejos de prever a pesar de los controles, los cuales naturalmente se continuarán ejerciendo de manera más estricta y robusta.

PARTIDA 9 “CUENTAS ESPECIALES”

Estos recursos pertenecen al Fondo General de Elecciones, la cual es una reserva de previsión para atender urgencias relacionadas al proceso electoral., motivo por el cual se trasladó a diferentes partidas la suma de ₡125.059.820,00.

Cuadro 8. Acciones correctivas y fechas de implementación

Tribunal Supremo de Elecciones
850-01 Tribunal Supremo de Elecciones
 Partidas con ejecución menor al 90,00%
 Al 31 de diciembre 2021

Nombre de la partida	Nivel de ejecución ^{/1}	Acciones correctivas ^{/2}	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación ^{/3}
Servicios	67,93%	Revisar los mecanismos de seguimiento utilizados en el 2021 y hacer los ajustes necesarios para que las alertas sean más oportunas de modo que se puedan generar las acciones pertinentes.	Director Subprograma 850-01	01/02/2022
Materiales	49,31%	Se revisarán los mecanismos de seguimiento utilizados en 2021 para que las alertas sean más oportunas, de modo que se puedan generar las acciones pertinentes. no se logró concretar mayor ejecución.	Director Subprograma 850-01	01/02/2022
Bienes duraderos	75,14%	La administración coordinó con todos los gestores de las distintas adquisiciones relacionadas a esta partida, logrando mejorar la ejecución. Se revisarán los mecanismos de seguimiento utilizados en el 2021 y hacer	Director Subprograma 850-01	01/02/2022

Nombre de la partida	Nivel de ejecución ^{/1}	Acciones correctivas ^{/2}	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación ^{/3}
		los ajustes necesarios para que las alertas sean más oportunas de modo que se pueden generar las acciones pertinentes.		
Transferencias corrientes	78,04%	El resultado de ejecución resultante al 31 de diciembre se dio en función de la dinámica propia de la partida. Por factores no predecibles que influyen en la ejecución. Se monitorea el comportamiento de la misma.	Director Subprograma 850-01	01/02/2022

Fuente: Dirección Ejecutiva.

/1 Esta información se obtiene del archivo Excel remitido por la DGPN, de la hoja "Liquidación".

/2 Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

/3 Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

Cuadro 9. Acciones correctivas y fechas de implementación

Tribunal Supremo de Elecciones
850-02 Organización de Elecciones
 Partidas con ejecución menor al 90,00%
 Al 31 de diciembre 2021

Nombre de la partida	Nivel de ejecución ^{/1}	Acciones correctivas ^{/2}	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación ^{/3}
Remuneraciones	89,28%	Se estima que no se requieren acciones correctivas. El comportamiento de la subpartida es normal por su naturaleza. El monitoreo a esta partida es permanente.	Director Subprograma 850-02	01/01/2022
Servicios	76,55%	Se revisarán los mecanismos de seguimiento utilizados en 2021 para que las alertas sean más oportunas, de modo que se puedan generar las acciones pertinentes. no se logró concretar mayor ejecución.	Director Subprograma 850-02	01/02/2022
Materiales	36,02%	La administración coordinó con todos los gestores de las distintas adquisiciones relacionadas a esta partida, logrando mejorar la ejecución. Se revisarán los	Director Subprograma 850-02	01/02/2022

Nombre de la partida	Nivel de ejecución ^{/1}	Acciones correctivas ^{/2}	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación ^{/3}
		mecanismos de seguimiento utilizados en el 2021 y hacer los ajustes necesarios para que las alertas sean más oportunas de modo que se pueden generar las acciones pertinentes.		
Bienes duraderos	81,79%	El resultado de ejecución resultante al 31 de diciembre se dio en función de la dinámica propia de la partida. Por factores no predecibles que influyen en la ejecución. Se monitorea el comportamiento de la misma.	Director Subprograma 850-02	01/02/2022

Fuente: Dirección Ejecutiva.

/1 Esta información se obtiene del archivo Excel remitido por la DGP, de la hoja "Liquidación".

/2 Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

/3 Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

3. Apartado de Gestión: Centro Gestor

3.1 Análisis de los logros obtenidos

A continuación, se muestra la tabla con la metodología a utilizar para la definición de los rangos de cumplimiento.

Tabla 1. Parámetros de cumplimiento

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90,00%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50,00%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

1.1.1 Análisis de Unidades de Medida

A continuación, se presenta la información de las unidades de medida incluidas en la Ley de Presupuesto para el 2021, con sus niveles de cumplimiento, tanto al primer semestre, como al cierre del año.

Cuadro 10. Cumplimiento de unidades de medida

Tribunal Supremo de Elecciones
850-01 Tribunal Supremo de Elecciones
 Al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 /1	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos /2
Servicio actualización del registro del estado civil y rectificación de los hechos vitales de una persona.	Acto Jurídico tramitado	51.444	55.845	58,26%	108,55%	ACJ-0011-2022
Servicio de naturalización	Carta de naturalización entregada	6.012	3.572	28,24%	59,41%	OYN-053-2022
Servicio de Paternidad Responsable	Solicitud de determinación de paternidad tramitada	5.552	3.763	40,13%	67,78%	INS-0017-2022

Fuente: Dirección Ejecutiva.

/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

/2 Acorde a lo establecido en la ley de presupuesto 2021 y sus reformas.

Cuadro 11. Cumplimiento de unidades de medida

Tribunal Supremo de Elecciones
850-02 Organización de Elecciones
 Al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 /1	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos /2
Servicio de identificación de la persona costarricense	Cédula de identidad impresa	804.299	594.164	35,44%	73,87%	DEL-020-2022
	Tarjeta de Identificación de Menores impresa	150.761	123.343	36,98%	81,81%	DEL-020-2022
Servicios electorales (Padrón Nacional Electoral, procesos electorales y consultivos)	Ciudadano/a empadronado/a	3.576.121	3.541.908	98,61%	99,04%	DEL-020-2022
	Resolución de liquidación de gastos	46	30	32,61%	65,22%	DFPP-071-022

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 /1	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos /2
	(Contribución Estatal)					
Servicio de Formación en Democracia	Actividad formativa	12	14	41,67%	116,67%	IFED-027-2022

Fuente: Dirección Ejecutiva.

/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

/2 Acorde a lo establecido en la ley de presupuesto 2021 y sus reformas.

Cuadro 12. Unidades de medida. Acciones correctivas y fechas de implementación

Tribunal Supremo de Elecciones
850-01 Tribunal Supremo de Elecciones
 Cumplimiento menor al 90,00%
 Al 31 de diciembre 2021

Unidad de medida	Nivel de cumplimiento	Factores que inciden en el cumplimiento	Acciones correctivas /1	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación /2
Servicio de naturalización	59,41%	1	Se pretenden cambios en las modalidades de trabajo, así como reforzar las áreas que tengan mayor cargas de trabajo con personal de otras unidades.	Jefatura Sección de Opciones y Naturalizaciones	21/01/2022
Servicio de Paternidad Responsable	67,78%	1	Difundir los servicios de Paternidad Responsable del Registro Civil	Jefatura Sección de Inscripciones	12/01/2022

Fuente: Dirección Ejecutiva.

/1 Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

/2 Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

Cuadro 13. Unidades de medida. Acciones correctivas y fechas de implementación

Tribunal Supremo de Elecciones
850-02 Organización de Elecciones
 Cumplimiento menor al 90,00%
 Al 31 de diciembre 2021

Unidad de medida	Nivel de cumplimiento	Factores que inciden en el cumplimiento	Acciones correctivas ¹	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación ²
Servicio de identificación de la persona costarricense (Cédula de identidad impresa)	73,87%	1	Comunicación a la ciudadanía, mantener la continuidad del servicio y la cedulación ambulante	Jefatura Departamento Electoral	21/01/2022
Servicio de identificación de la persona costarricense (Tarjeta de Identificación de Menores impresa)	81,81%	1	Comunicación a la ciudadanía y mantener la continuidad del servicio	Jefatura Departamento Electoral	21/01/2022
Servicios electorales (Resolución de liquidación de gastos)	65,22%	1	Comunicación con los partidos políticos	Jefatura Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos	14/01/2022

Fuente: Dirección Ejecutiva.

¹ Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

² Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

1.1.2 Análisis de Indicadores

Seguidamente, se detalla la información de los indicadores incluidos en la ley de presupuesto para el 2021, con sus niveles de cumplimiento, tanto al primer semestre, como al cierre del año.

Cuadro 14. Cumplimiento de indicadores
Tribunal Supremo de Elecciones
850-01 Tribunal Supremo de Elecciones
al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ¹	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos ²
P.01.01	Tiempo promedio para resolver el trámite de recursos	58 días	35,13 días	175,73%	165,11%	ACJ-0011-2022
P.01.02	Tiempo promedio para	28 días	27,21 días	97,71%	102,90%	INS-0017-2022

Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{/1}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos ^{/2}
	resolver el trámite de reconocimientos					
P.01.03	Tiempo promedio para resolver el trámite de divorcios	28 días	21,82 días	110,65%	128,34%	INS-0017-2022
P.02.01	Tiempo promedio desde que inició el trámite de naturalización hasta la fecha en que el TSE resuelve su aprobación	130 días	231,76 días	56,39%	56,09%	OYN-053-2022
P.03.01	Tiempo promedio para resolver la solicitud de determinación de paternidad en trámites activos, sin prevenciones o inactividad de las partes	100 días	98,69 días	109,62%	101,33%	INS-0017-2022

Fuente: Dirección Ejecutiva.

/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

/2 Acorde a lo establecido en la ley de presupuesto 2021 y sus reformas.

Análisis de los resultados de los indicadores con un cumplimiento alto (mayor o igual a 90,00%) del subprograma 850-01

P.01.01 Tiempo promedio para resolver el trámite de recursos.

La ciudadanía costarricense y usuarios en general se benefician con la reducción en los tiempos de resolución en los trámites solicitados por la ciudadanía. Este indicador tiene resultados superiores a lo programado, en virtud de la disminución en los tiempos originalmente estimados, como resultado de mejoras en el proceso.

P.01.02 Tiempo promedio para resolver el trámite de reconocimientos.

La ciudadanía costarricense y usuarios en general se benefician con la reducción en los tiempos de resolución en los trámites solicitados por la ciudadanía. Este indicador tiene resultados

superiores a lo programado, en virtud de la disminución en los tiempos originalmente estimados, como resultado de mejoras en el proceso.

P.01.03 Tiempo promedio para resolver el trámite de divorcios.

La ciudadanía costarricense y usuarios en general se benefician con la reducción en los tiempos de resolución en los trámites solicitados por la ciudadanía. Este indicador tiene resultados superiores a lo programado, en virtud de la disminución en los tiempos originalmente estimados, como resultado de mejoras en el proceso.

P.03.01 Tiempo promedio para resolver la solicitud de determinación de paternidad en trámites activos, sin prevenciones o inactividad de las partes.

La ciudadanía costarricense y usuarios en general se benefician con la agilización del trámite, permitiendo así, en un menor plazo, el objetivo de poder determinar la filiación parental, así como el establecimiento de las responsabilidades paternas, además de promover el derecho que tienen las madres en solicitar el reconocimiento de paternidad y de los menores para conocer quién es el padre. Este indicador tiene resultados superiores a lo programado, en virtud de la disminución en los tiempos originalmente estimados, como resultado de mejoras en el proceso.

Cuadro 15. Cumplimiento de indicadores

Tribunal Supremo de Elecciones
850-02 Organización de Elecciones
 al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{/1}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos ^{/2}
P.01.01	Tiempo promedio para que la cédula de identidad esté a disposición de las personas usuarias en Oficinas Regionales (OR)	18 (hora hábiles)	15,56	116,59	115,68%	CRS-0015-2022
P.01.02	Porcentaje de personas jóvenes identificadas con la Tarjeta de Identidad de Menores (TIM) en el área periférica del país.	89%	88,18%	14,75%	99,08%	DEL-020-2022

Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{/1}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos ^{/2}
P.01.03	Porcentaje de distritos administrativos ubicados en área periférica del país donde se brinda el servicio de punto fijo.	17%	23,68%	92,88%	139,32%	CSR-0015-2022
P.01.04	Porcentaje de oficinas regionales que ofrecen la regionalización de servicios.	50%	50,00%	100%	100,00%	CSR-0015-2022
P.02.01	Porcentaje de empadronamiento de posibles nuevas personas electoras jóvenes.	87%	85,19%	28,28%	97,92%	DEL-020-2022
P.02.02	Porcentaje de informes financiero-contables y reportes de contribuciones analizados en un plazo no mayor a los tres meses	82%	62,45%	27,27%	76,16%	DFPP-071-2022
P.02.03	Porcentaje de liquidaciones trimestrales revisadas en un plazo no mayor a tres meses, posterior a su presentación.	85%	47,50%	29,41%	55,88%	DFPP-071-2022
P.02.04	Porcentaje de agrupaciones políticas capacitadas en materia de financiamiento.	92%	150,00%	0%	163,04%	DFPP-071-2022
P.02.05	Porcentaje de asambleas de partidos políticos -que cumplen requisitos-fiscalizadas.	95%	168,14%	79,51%	176,99%	DRPP-034-2022

Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{/1}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos ^{/2}
P.02.06	Porcentaje de liquidación de gastos de organización y capacitación aprobado a los partidos políticos con derecho a contribución del 5% al 15%.	88%	155,32%	64,42%	176,50%	DFPP-071-022
P.03.03	Porcentaje de mujeres capacitadas en temas político-electorales	30%	155,00%	88,67%	516,67%	IFED-027-2022
P.03.04	Porcentaje de actividades de capacitación desarrolladas en temas político-electorales con enfoque de género dirigido a mujeres militantes de los partidos políticos.	12,5%	18,75%	0%	150,00%	IFED-027-2022
P.03.05	Índice de satisfacción de actividades formativas en temas políticos electorales con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos.	4,05	4,31	0%	106,39%	IFED-027-2022
P.03.06	Índice de efectividad de actividades formativas en temas políticos electorales con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos.	3,85	n/a	0%	n/a	IFED-027-2022

Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{/1}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos ^{/2}
P.03.07	Porcentaje de evaluaciones aplicadas a los jóvenes entre 17 y 19 años que recibieron la capacitación en materia electoral para un voto informado.	80%	83,20%	28%	104,00%	IFED-027-2022
P.03.08	Índice de satisfacción o efectividad de actividades formativas para jóvenes entre 17 y 19 años capacitados en materia electoral para un voto informado.	4,10	4,60	0%	112,15%	IFED-027-2022

Fuente: Dirección Ejecutiva.

/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

/2 Acorde a lo establecido en la ley de presupuesto 2021 y sus reformas.

Análisis de los resultados de los indicadores con un cumplimiento alto (mayor o igual a 90,00%) del subprograma 850-02

P.01.01 Tiempo promedio para que la cédula de identidad esté a disposición de las personas usuarias en Oficinas Regionales (OR)

La ciudadanía costarricense y usuarios en general, se benefician con la reducción del tiempo de distribución de la cédula de identidad en las oficinas regionales del TSE. Este indicador tiene resultados superiores a lo programado, en virtud de la disminución en los tiempos originalmente estimados, como resultado de mejoras en el proceso.

P.01.02 Porcentaje de personas jóvenes identificadas con la Tarjeta de Identidad de Menores (TIM) en el área periférica del país.

La ciudadanía costarricense y usuarios en general, se benefician con mayor cantidad de jóvenes identificados que residen en zonas periféricas del país.

P.01.03 Porcentaje de distritos administrativos ubicados en área periférica del país donde se brinda el servicio de punto fijo.

La ciudadanía costarricense y usuarios en general, se benefician con un mayor acceso a los servicios registrales y electorales. Este indicador tiene resultados superiores a lo programado, en virtud de un mayor alcance geográfico a los originalmente estimados, como resultado de mejoras en el proceso.

P.01.04 Porcentaje de oficinas regionales que ofrecen la regionalización de servicios.

La ciudadanía costarricense y usuarios en general, se benefician con un mayor acceso a los servicios registrales y electorales. Este indicador tiene resultados superiores a lo programado, en virtud de un mayor alcance geográfico a los originalmente estimados, como resultado de mejoras en el proceso.

P.02.01 Porcentaje de empadronamiento de posibles nuevas personas electoras jóvenes.

La ciudadanía costarricense y usuarios en general, se benefician cuando se le asegura a posibles nuevas personas electoras jóvenes, su eventual participación en el proceso electoral.

P.02.04 Porcentaje de agrupaciones políticas capacitadas en materia de financiamiento.

La ciudadanía costarricense y usuarios en general, se benefician al brindar acompañamiento técnico a las agrupaciones políticas, gracias a un mayor acercamiento y coordinación con los miembros de los partidos políticos, con el fin de atender consultas sobre la presentación de la información requerida, según lo que establece la normativa electoral. Este indicador tiene resultados superiores a lo programado, en virtud de una mayor cantidad de capacitaciones a las originalmente estimadas, como resultado de mejoras en el proceso.

P.02.05 Porcentaje de asambleas de partidos políticos -que cumplen requisitos- fiscalizadas.

La ciudadanía costarricense y usuarios en general, se benefician al ampliar el plazo para la presentación de solicitudes de inscripción de partidos políticos y en segunda instancia se permitió la realización de asambleas en modalidad virtual, esto generó una demanda mayor para este servicio institucional, por lo cual el porcentaje de cumplimiento supero las metas según se comprueba en la matriz adjunta, convirtiéndose en un beneficio a la ciudadanía que buscó acceder al poder político mediante la permanencia en las agrupaciones, pues son el único medio a través del cual se puede lograr dicho objetivo a pesar de las circunstancias adversas que afecto el proceso. Este indicador tiene resultados superiores a lo programado, en virtud de una mayor cantidad de fiscalizaciones a las originalmente estimadas, como resultado de mejoras en el proceso.

P.02.06 Porcentaje de liquidación de gastos de organización y capacitación aprobado a los partidos políticos con derecho a contribución del 5% al 15%.

La ciudadanía costarricense y usuarios en general, se benefician con al brindar acceso a la mayor cantidad de recursos a los partidos políticos que cuentan con derecho a la contribución electoral. Este indicador tiene resultados superiores a lo programado, en virtud de una mayor cantidad de solicitudes a las originalmente estimadas, como resultado de mejoras en el proceso.

P.03.03 Porcentaje de mujeres capacitadas en temas político-electorales

La ciudadanía costarricense y usuarios en general, se benefician al mejorar su conocimiento en el desempeño de sus funciones a lo largo del proceso electoral mediante capacitaciones accesibles y disponibles en redes sociales, proporciona herramientas y materiales didácticos prácticos y de fácil comprensión para los participantes, enfatiza la importancia de la participación política de la mujer como protagonista de los procesos electorales y desarrolla espacios de discusión y debate para mejorar el desempeño de la mujer en los procesos electorales. Este indicador tiene resultados superiores a lo programado, en virtud de una mayor cantidad de capacitaciones a las originalmente estimadas, como resultado de mejoras en el proceso.

P.03.04 Porcentaje de actividades de capacitación desarrolladas en temas político-electorales con enfoque de género dirigido a mujeres militantes de los partidos políticos.

La ciudadanía costarricense y usuarios en general, se benefician al fomentar y mejorar el cumplimiento de las políticas nacionales e institucionales en materia de género. Adicionalmente, pretende consolidar la realización de las actividades con enfoque de género o exclusivas para mujeres. Este indicador tiene resultados superiores a lo programado, en virtud de una mayor cantidad de capacitaciones a las originalmente estimadas, como resultado de mejoras en el proceso.

P.03.05 Índice de satisfacción de actividades formativas en temas políticos electorales con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos.

La ciudadanía costarricense y usuarios en general, se benefician al permitir la mejora continua y calidad de los talleres dirigidos a mujeres militantes de partidos políticos, con el propósito de estimar el nivel de satisfacción y posterior efectividad de las actividades de capacitación. Este indicador tiene resultados superiores a lo programado, en virtud de una mayor cantidad de capacitaciones a las originalmente estimadas, como resultado de mejoras en el proceso.

P.03.07 Porcentaje de evaluaciones aplicadas a los jóvenes entre 17 y 19 años que recibieron la capacitación en materia electoral para un voto informado.

La ciudadanía costarricense y usuarios en general, se benefician al abarcar una muestra que permita evaluar el nivel de satisfacción y posterior efectividad de las actividades de capacitación dirigidas a jóvenes electores, de forma que permita la mejora continua y calidad de los talleres, al facilitar la obtención de información de forma ágil y oportuna, así como la identificación de las personas capacitadas y brinda un seguimiento real sobre la aplicación de la información y conocimiento enseñado en las capacitaciones, de forma tal que permita una retroalimentación de la metodología y material didáctico proporcionado. Este indicador tiene resultados superiores a lo programado, en virtud de una mayor cantidad de capacitaciones a las originalmente estimadas, como resultado de mejoras en el proceso.

P.03.08 Índice de satisfacción o efectividad de actividades formativas para jóvenes entre 17 y 19 años capacitados en materia electoral para un voto informado.

La ciudadanía costarricense y usuarios en general, se benefician al permitir la mejora continua y calidad de los talleres dirigidos a jóvenes entre 17 y 19 años capacitados en materia electoral para un voto informado, con el propósito de estimar el nivel de satisfacción y posterior efectividad de las actividades de capacitación. Este indicador tiene resultados superiores a lo programado, en virtud de una mayor cantidad de capacitaciones a las originalmente estimadas, como resultado de mejoras en el proceso.

Cuadro 16. Indicadores. Acciones correctivas de mitad de año no efectivas
 Tribunal Supremo de Elecciones
850-02 Organización de Elecciones
 Cumplimiento menor al 25,00% al 30/06/2021 y al 90,00% al 31/12/2021

Nombre del indicador	Factores al 30/06/2021 ¹	Acciones correctivas ²	Razones ³
Índice de efectividad de actividades formativas en temas políticos electorales con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos.	1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19. 2) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.	Coordinación con el IFED como unidad responsable de recolectar la información requerida para identificar la disponibilidad y calidad de los datos, considerando la modalidad utilizada para impartir las actividades respectivas. Mantenimiento de la programación de actividades de conformidad con lo planificado.	Derivado de la emergencia provocada por las condiciones pandémicas a nivel país, devino obligatorio que la unidad administrativa responsable reaccionara con ajustes en la programación de las actividades de capacitación que lograron ejecutarse a finales del año 2020, incidiendo en la no disponibilidad de la base de datos con el contacto de las personas participantes, insumo fundamental para la Dirección Ejecutiva pudiera realizar el cálculo del índice de efectividad programado para el año 2021, lo cual se

Nombre del indicador	Factores al 30/06/2021 ^{/1}	Acciones correctivas ^{/2}	Razones ^{/3}
			consignó en el oficio n.º DE-1662-2021 y respecto de lo que se remitieron recomendaciones mediante oficio n.º DE-3635-2021.

Fuente: Dirección Ejecutiva.

/1 Indicar la descripción del factor (enunciado del factor, no número) señalado en el informe de seguimiento semestral.

/2 Se refieren a las acciones propuestas en el informe de seguimiento semestral.

/3 Se refieren a las razones por las cuales las acciones correctivas propuestas no fueron efectivas para alcanzar un nivel superior al 90,00% de ejecución.

Cuadro 17. Indicadores. Acciones correctivas y fechas de implementación

Tribunal Supremo de Elecciones 850-01 Tribunal Supremo de Elecciones

Cumplimiento menor al 90,00%
al 31 de diciembre 2021

Nombre del Indicador	Nivel de cumplimiento	Factores que inciden en el cumplimiento	Acciones correctivas ^{/1}	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación ^{/2}
Tiempo promedio desde que inició el trámite de naturalización hasta la fecha en que el TSE resuelve su aprobación.	56,09%	1	Se pretenden cambios en las modalidades de trabajo, así como reforzar las áreas que tengan mayor cargas de trabajo con personal de otras unidades.	Jefatura Sección de Opciones y Naturalizaciones	21/01/2022

Fuente: Dirección Ejecutiva.

/1 Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

/2 Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

Cuadro 18. Indicadores. Acciones correctivas y fechas de implementación

Tribunal Supremo de Elecciones 850-02 Organización de Elecciones

Cumplimiento menor al 90,00%
al 31 de diciembre 2021

Nombre del Indicador	Nivel de cumplimiento	Factores que inciden en el cumplimiento	Acciones correctivas <i>/1</i>	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación <i>/2</i>
Porcentaje de informes financiero-contables y reportes de contribuciones analizados en un plazo no mayor a los tres meses	76,16%	8	Analizar antes del mes de febrero 2022.	Jefatura Departamento de Financiamiento de los Partidos Políticos	14/01/2022
Porcentaje de liquidaciones trimestrales revisadas en un plazo no mayor a tres meses, posterior a su presentación.	55,88%	8	Optimización de la asignación de las cargas de trabajo de las áreas.	Jefatura Departamento de Financiamiento de los Partidos Políticos	14/01/2022

Fuente: Dirección Ejecutiva.

/1 Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

/2 Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

En el ámbito de la administración financiera de la República, para el ejercicio presupuestario del periodo 2021, se efectuó el uso de los recursos asignados a este Organismo Electoral, en estricto apego a lo que la ley exige en materia financiero-contable y programática. Es importante recalcar que, implicó un esfuerzo de la Administración para garantizar razonablemente el cumplimiento eficiente, efectivo y económico del presupuesto institucional, asumiendo los retos para lograr los objetivos y metas para los cuales fue designado este peculio público.

En este propósito, es necesario señalar que la gestión financiera contó con la apropiación total del presupuesto 2021 por el monto de ¢45.809.335.757,34, mismo que por razones de necesidad y conveniencia para la Administración resultó con una ejecución final de 86,41%, representando un porcentaje levemente mayor al resultante del presupuesto de 2020, el cual fue de 86,25%. Aunado a lo anterior, es importante destacar la devolución de recursos realizada por un monto de ¢911.646.400,00, los cuales fueron puestos a disposición del Ministerio de Hacienda, siendo que esa entidad, en efecto acogió la devolución.

Los alcances de este periodo 2021, en concordancia con los indicados en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-204), cumplieron con las labores sustantivas del TSE, así como su

vinculación con el presupuesto institucional. En cuanto a la dinámica propia de los imprevistos, se pudieron asumir con las transferencias para modificación del presupuesto durante 2021, justamente para evitar que esas labores se vieran afectadas o amenazadas por falta de recursos. Por lo anterior, no se aprecia una afectación directa entre los porcentajes de ejecución mostrados y los niveles de cumplimiento de las diferentes metas de indicadores contenidos en la programación presupuestaria.

Finalmente, debe considerarse que la observación, el control y seguimiento de la Administración fueron fundamentales para la distribución y utilización eficiente de los recursos durante el ejercicio económico de 2021, por esta razón la ejecución efectiva deriva en un instrumento para la medición de resultados y rendición de cuentas a la ciudadanía costarricense.

Datos del Director del Centro Gestor 401-850-01 Tribunal Supremo de Elecciones	
Nombre	Franklin Mora González
Correo electrónico	fmora@tse.go.cr
Teléfono	2287-5415
Firma digital	

Datos del Director del Centro Gestor 401-850-02 Organización de Elecciones	
Nombre	Héctor Fernández Masís
Correo electrónico	hfernandez@tse.go.cr
Teléfono	2547-4801
Firma digital	